

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7521 *Acuerdo de 30 de abril de 2009, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Juezas sustitutas para el año judicial 2008/2009, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de la Región de Murcia y Comunitat Valenciana.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2008/2009, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a las Juezas sustitutas que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de la Región de Murcia y Comunitat Valenciana:

Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia

Doña María Inmaculada Hellín Martínez, Jueza sustituta de los Juzgados de Murcia, Caravaca de la Cruz, Cartagena, Cieza, Jumilla, Lorca, Molina de Segura, Mula, San Javier, Totana y Yecla (Murcia).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana

Doña Mónica Cremades Romero, doña Ana María Lillo Sánchez, doña Antonia García Alarcón, doña Laura Martínez Merí y doña María José Valero Cámpora, Juezas sustituta de los Juzgados de Valencia, Alzira, Carlet, Catarroja, Gandía, Llíria, Massamagrell, Mislata, Moncada, Ontinyent, Paterna, Picassent, Quart de Poblet, Requena, Sagunto, Sueca, Torrent y Xàtiva (Valencia).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de abril de 2009.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.